



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

**6905***Animales exp. 162*

Intentadas las notificaciones que se relacionan debajo y, no habiéndose podido practicar, se procede a la notificación mediante edicto. Todo esto en conformidad con el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Y transcrito dice:

#### NOTIFICACIÓN AL TITULAR

Núm. Registro: 162

TIPO DE ANIMAL: PERRO

RAZA: MESTIZO

COLOR: NEGRO/MARRON

CHIP De IDENTIFICACIÓN: 981098100891699

TITULAR: AVE ANNAMA

DNI: X9737389V

DOMICILIO: POLIGONO 14 355

POBLACIÓN: BINISSALEM

TELÉFONO: 658402673

OBSERVACIONES: La propietaria ha abandonado España y ha marchado a su país, abandonando a su perro. Natura Parc se queda con la documentación del perro.

Depositado en las instalaciones municipales el animal arriba descrito, y figurando usted como titular del mismo, se le requiere, para que en el plazo de ocho días a partir de la fecha de recepción de esta notificación, lo retire de estas instalaciones municipales, aportando su documentación y la del animal.

Pasado este plazo sin que el animal haya sido recogido, una vez agotados los nuevos plazos legales el animal podrá ser cedido a terceros o sacrificado.

A la hora se le informa que se iniciará el correspondiente expediente sancionador por abandono de animal, y el requerimiento del pago de las tasas ocasionadas.

Binissalem, 11 / abril / 2013, El Alcalde Firmado y sellado,

Binissalem, 11 de abril de 2013

**EL ALCALDE**

Jeroni Salom Munar

